



Instituto
Campechano

RECTORÍA



OFICIO: RIC/057/2022

**Asunto: Informe técnico
Recurso retorno a clases.**

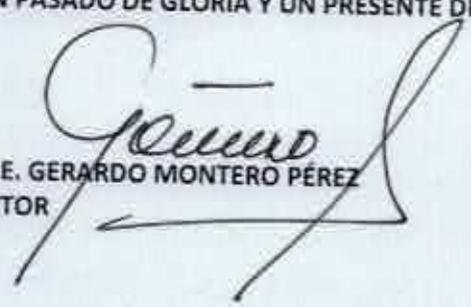
San Francisco de Campeche, Cam., a 04 de febrero de 2022.

**C. DRA. CARMEN E. RODRÍGUEZ ARMENTA
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
PRESENTE.**

En seguimiento al Convenio de Apoyo Financiero de recursos federales extraordinarios no regularizables del Programa Presupuestario U006, signado con este instituto el 31 de agosto de 2021 con número de control de convenio 0571/21 y cuyo objeto es el apoyo para el retorno a clases; por este medio en apego a la cláusula cuarta inciso "D", tengo a bien enviarle el **Informe Técnico** de la aplicación de estos recursos.

Sin otro en particular de momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
"UN PASADO DE GLORIA Y UN PRESENTE DE LUZ"**


L.A.E. GERARDO MONTERO PÉREZ
RECTOR



RECTORÍA

C.c.p. Dr. Luciano Concheiro Bojórquez. - Subsecretario de Educación Superior.
C.c.p. C.P. Manuel Solís Denegri. - Director General de Finanzas del I.C.
C.c.p. Ing. Abdier Roberto Cetina León. - Director General de Planeación y Calidad del IC.
C.c.p. Lic. María Elisabet Fuentes Castillo. - Director General de Administración del IC.
C.c.p. Archivo/ccv.





**INSTITUTO
CAMPECHANO**

**RETORNO A CLASES
PRESENCIALES**

INFORME TÉCNICO



San Francisco de Campeche, enero 2022





ANTECEDENTES

De acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) a nivel mundial, aproximadamente 214 millones de alumnas y alumnos, es decir, uno de cada siete, perdieron más de tres cuartas partes de la educación presencial debido a la pandemia por COVID-19.

Tan sólo en América Latina han sido afectados por el cierre de escuelas 98 millones de niñas y niños en edad escolar. En México, durante 14 meses, la educación de 25.4 millones de estudiantes de educación básica y 5.2 millones de educación media superior se vio suspendida de manera presencial. El costo de mantener las escuelas cerradas ha sido muy alto para el aprendizaje, la salud y el bienestar tanto de los estudiantes como de las familias.

Durante el confinamiento el nivel sociocultural, las condiciones de la vivienda y los problemas de aprendizaje sin duda influyeron en la educación a distancia.

Si bien todas y todos debieron tomar clases a distancia, las y los más vulnerables se vieron afectados por diversas situaciones, viéndose marcadas sus vidas de manera negativa. Se estima que, al menos, un tercio de los estudiantes en edad escolar mundial no tuvo acceso a la educación a distancia, por no tener acceso a internet, por carecer de un celular o computadora o incluso porque ya no fue posible para los padres asumir los costos de estos servicios, lo que significa que perdieron el año escolar. Mientras estuvieron en casa, algunos, además de padecer crisis nerviosas por diversas causas, sufrieron abusos y violencia, situaciones que normalmente los maestros pueden detectar a tiempo cuando los alumnos asisten a clases de manera regular.

Con el regreso a clases, alumnas y alumnos podrán recuperar su salud emocional, tendrán más movimiento y actividad física, además de sentir el respaldo de sus maestros en la adquisición de conocimiento.

Actualmente el Instituto Campechano se suma a las demás escuelas que enseñarán nuevas normas y hábitos de convivencia que son requeridas en nuestra sociedad, reglas más estrictas de higiene, respetar la sana distancia y el uso de mascarillas, además de preferir trabajar en espacios abiertos o bien ventilados.

La pandemia demostró la enorme importancia que tienen las escuelas y la docencia para el aprendizaje, para la socialización y para el desarrollo emocional y físico de los estudiantes.

Ante el acuerdo de la Secretaría de Educación Pública (SEP), número 02/03/20 por el que se suspenden las clases en las escuelas de Educación Preescolar, Primaria, Secundaria, Normal y demás por la formación de maestros de educación básica del



INSTITUTO CAMPECHANO
INFORME TÉCNICO
RECURSO: REGRESO A CLASES PRESENCIALES



Sistema Educativo Nacional, así como aquellas de los tipos Media Superior y Superior dependientes de la Secretaría de Educación.

El Consejo Superior del Instituto Campechano el pasado 19 de marzo del año 2020, en atención a la emergencia sanitaria, acordó suspender las actividades académicas, que incluyen a alumnos, docentes, así como las administrativas de manera presencial y en el mismo, conformó la Comisión de Salud del Instituto Campechano, para tomar las decisiones institucionales por la pandemia.

Por lo que inició un proceso de adecuación para migrar los servicios educativos, principalmente las imparticiones de clases, a modalidad en línea a través de las diferentes plataformas; principalmente, de la plataforma G Suite for Education y con el apoyo de las redes sociales. Así, por medio de las herramientas digitales que brinda la Plataforma G Suite for Education, los docentes desarrollaron en su totalidad los contenidos temáticos de las asignaturas que imparten.



Consciente el Instituto Campechano de la importancia de coadyuvar con la contingencia sanitaria; ante la comunidad académica y sociedad campechana; instaló en todos sus campus lavabos en los accesos principales y dispensadores de gel junto a los relojes checadores de asistencia para el personal administrativo, como una de las acciones para mitigar los contagios del COVID-19





ACCIONES DESARROLLADAS

El 2021 fue un año en el que, el Instituto Campechano, al igual que el resto de las instituciones del sector educativo, continuó otorgando el servicio educativo bajo la pandemia, que azota al mundo desde el 2020 ocasionada por el virus SARSCoV2 (COVID19).

La Comisión de Salud, designada por el Consejo Superior desde el 19 de marzo de 2020, ha sesionado y tomado las medidas necesarias para salvaguardar la integridad, en la medida de lo posible, de la comunidad educativa del IC.



Nuestros docentes continúan impartiendo sus cátedras con el apoyo de las herramientas de la Plataforma G Suite for Education, los docentes desarrollaron en su totalidad los contenidos temáticos de las asignaturas que imparten, proporcionan material electrónico (documentos, videos, ligas electrónicas, etc.) en el Classroom y Gmail, y mantienen interacción directa con los alumnos (videoconferencias) en la plataforma Meet y Google Duo y clarifican dudas por medio del chat Hangouts.

Posteriormente, una vez que el Semáforo Epidemiológico lo permitió, en el semestre agosto enero las clases se impartieron en la modalidad híbrida, privilegiando aquellas asignaturas que por su naturaleza deben de practicarse en los laboratorios y observando, en todo momento, las medidas sanitarias ya ampliamente conocidas por todos.



INSTITUTO CAMPECHANO
INFORME TÉCNICO
RECURSO: REGRESO A CLASES PRESENCIALES



Esta incorporación gradual y controlada de los alumnos resultó exitosa y fue un verdadero gusto volver a ver en los pasillos del Instituto Campechano a los jóvenes que, nos enseñan cómo vivir adaptados a los tiempos de pandemia. Hoy el mundo vive los estratos de una cuarta ola en esta pandemia, que nos ha obligado nuevamente como institución a hacer los ajustes necesarios a efecto de poder soportar sus embates.

El sector educativo, no es ajeno a esto y por ende el Instituto Campechano tampoco.



Por ello, se continúan emprendiendo acciones, en primera instancia para garantizar la salud de toda la comunidad del IC y en segunda para continuar con la prestación del servicio educativo y la operatividad de la institución

En un esfuerzo conjunto con el Gobierno Federal a través de la SEP, el Gobierno del Estado de Campeche y el Instituto Campechano se implementa la estrategia del retorno a clases presenciales.



INSTITUTO CAMPECHANO
INFORME TÉCNICO
RECURSO: REGRESO A CLASES PRESENCIALES



Donde nuestra institución se benefició con el recurso retorno a clases, recurso destinado a la operatividad institucional para el retorno seguro del personal docente, administrativo y sobre todo de los estudiantes. El monto recibido fue de **\$ 620,322.00** (seiscientos veinte mil trescientos veinte dos mil pesos 00/100 m.n.).



Recursos públicos federales son extraordinarios del Programa Presupuestario U006 en apoyo al retorno a clases presenciales, otorgados por la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la SEP, y se ha invertido en la adquisición de insumos necesarios para el uso de aulas y equipo sanitario, para estar así, preparados para continuar con la impartición de clases de manera presencial en todas las escuelas del Benemérito Instituto Campechano.

Con este recurso se benefició a una matrícula de 685 alumnos de las siguientes escuelas:

ESCUELAS	MATRÍCULA FINAL		
	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
<i>LICENCIATURAS DE SERVICIO</i>			
1.-TURISMO	33	77	110
2.- CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	31	40	71
3.- TRABAJO SOCIAL	15	83	98
TRABAJO SOCIAL HKAN	9	49	58
TRAB. SOC. SEMIESCOLARIZADO	1	13	14
4.- EDUCACIÓN ARTÍSTICA	16	57	73
5.- MERCADOTECNIA	27	29	56
6.- GASTRONOMIA	74	68	142
7.- ARTES VISUALES	12	28	40
<i>POSGRADO/DOCTORADO</i>			
DOCTORADO EN EDUC. CURRICULAR	6	4	10
MAESTRIA EN PEDAGOGIA Y GESTION	3	10	13
TOTALES	227	458	685



INSTITUTO CAMPECHANO
INFORME TÉCNICO
RECURSO: REGRESO A CLASES PRESENCIALES



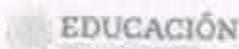
Con ello, se adquirieron 48 dispensadores de gel de pedal, 23 botes de gel antibacterial al 70% de alcohol con 19 litros cada uno, así como 10 botes de gel de 1 litro cada uno, lo cual viene a sumarse a todo lo ya adquirido y que ha sido instalado en los cuatro campus de la institución en los diferentes puntos de sanitización, tanto al ingreso a los mismos, como a las aulas.

De igual manera se adquirieron accesorios de audio y video para 50 aulas que incluye las 7 licenciaturas de servicios que se imparten en la institución, así como para el laboratorio de idiomas y el centro de cómputo, y que comprenden micrófonos USB de conferencia, micrófono de condensador omnidireccional de 360°, cámaras web empresarial full HD, tripie de aluminio, cablearía en general, bocinas, entre otros.

Mediante oficio número 511/2021-2534-68 de fecha 30 de agosto de 2021 se recibió notificación del recurso apoyo para el regreso a clases por un monto de \$ 620,322.00 (Son seiscientos veinte mil trescientos veintidós pesos 00/100 m.n)



**INSTITUTO CAMPECHANO
INFORME TÉCNICO
RECURSO: REGRESO A CLASES PRESENCIALES**



Subsecretaría de Educación Superior
Comisión General de Evaluación y Acreditación

Resolución de número 20 de agosto de 2021
SUSO/RESOL/2021/0018
Asunto: Convenio de apoyo a recursos

LAE GERARDO MONTENEGRO HERRERA

SECRETARÍA
INSTITUTO CAMPECHANO
PRESENTE

Subsecretaría de Educación Superior

Con el gusto de saludarlo y dar las gracias por la atención brindada por la Subsecretaría de Educación Superior, me permito saludarlo y agradecerle la atención y el respaldo a su departamento para apoyar el retorno a clases presenciales en el presente semestre escolar, motivo por el cual se apoya en los rubros de gastos 2000, 3000 y 3001.

El motivo de este convenio es apoyar a la institución dentro del convenio de apoyo a la educación a su cargo, el convenio de apoyo de la Secretaría Federal de Educación Pública (SEFOPRO) NO. TRESIDENTES VEINTIDOS OCHO CERO UNO, el presente convenio será firmado en breve por el secretario.

Quedo a su disposición para cualquier duda o aclaración.

Atentamente,


Gerardo Montenegro Herrera
Secretario de Educación Superior

El presente convenio de apoyo a recursos de la Subsecretaría de Educación Superior (SES) se firmó el día 31 de agosto de 2021, en la ciudad de Mérida, Yucatán, a las 10:00 horas.

El presente convenio de apoyo a recursos de la Subsecretaría de Educación Superior (SES) se firmó el día 31 de agosto de 2021, en la ciudad de Mérida, Yucatán, a las 10:00 horas.



Se firma convenio de apoyo financiero de recursos federales extraordinarios no regularizables, de fecha 31 de agosto de 2021 con número de control de convenio 0571/21 cuyo objeto es destinar exclusivamente a cubrir gastos relacionados con su operatividad, exceptuando aquellos referentes a servicios personales. Por lo tanto, el recurso se destinó a los capítulos 2000 y 3000.

DETALLE DE APLICACIÓN DEL RECURSO

Se apertura cuenta bancaria en la Institución Bancaria de Santander, con número de cuenta 18000191680, Maxi enlace Productiva, el 31 de agosto de 2021.

Derivado de un sondeo entre la comunidad académica y directivos; y en apego a los objetivos del mismo; se determinó aplicar el recurso de retorno a clases en los siguientes rubros:





INSTITUTO CAMPECHANO
INFORME TÉCNICO
RECURSO: REGRESO A CLASES PRESENCIALES



CONCEPTOS	MONTO EJERCIDO
Materiales y suministros (capítulo 2000)	
<ul style="list-style-type: none"> • 23 galones de 19 litros gel antibacterial y 10 litros de gel Slimex y 48 dispensadores de gel pedal Rino Steel 	\$ 235,201.67
<ul style="list-style-type: none"> • 50 Bocinas Perfect Choice estéreo 2.0 USB Essential, 50 piezas de cable de extensión Manhattan USB 2.0 de 10 metros Activa encadenable X3 M-H, 50 micrófonos USB de conferencia, 50 tripie de cámara y celular de aluminio reforzado pre-armado ajustable y 50 cámaras web empresarial full HD múltiples resoluciones 1080/30 FPS (hasta 1920 x 1080 pixeles) comprensión de video H264 con clientes compatibles 	\$ 327,120.00
Total de materiales y suministros	\$ 562,321.67
Servicios Generales (capítulo 3000)	
Servicio de implementación, instalación, configuración y puesta en marcha del equipamiento menor, para la impartición de las clases híbridas	\$ 58,000
Total de servicios generales	\$ 58,000.00
TOTAL EJERCIDO Y PAGADO	\$ 620,321.67

Los rendimientos que se generaron de acuerdo, a los estados de cuenta bancario fueron los siguientes:

MES	RENDIMIENTOS BANCARIOS
Octubre	\$ 242.97
Noviembre	4.83
Diciembre	27.76
Enero y ajustes para hacer reintegro	1.44
TOTAL	\$ 277.00

Mediante oficio RIC/014/2022 de fecha 11 de enero de 2022 dirigido a la Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta; Directora General de Educación Superior Universitaria, informándole sobre el reintegro por un importe de \$ 377.00 (son trescientos setenta y siete pesos 00/100 m.n) de los cuales \$100 (son cien pesos 00/100 m.n) corresponde a capital y \$ 277.00 (son doscientos setenta y siete pesos 00/100 m.n) a rendimientos financieros.



INSTITUTO CAMPECHANO
INFORME TÉCNICO
RECURSO: REGRESO A CLASES PRESENCIALES



Efectuándose los reintegros de la siguiente manera:

LÍNEA DE CAPTURA	FECHA DE TRANSFERENCIA	MONTO
0022AAED116459943447	14/01/2022	\$100.00
0022AAEE361059797420		243.00
0022AAEE441059795485		5.00
0022AAEE491059792476		28.00
0022AAEE531059791426		1.00
TOTAL REINTEGRADO		\$ 377.00

Mediante oficio DGF/049/2022 de fecha 28 de enero de 2022, dirigido al Banco Santander Grupo Financiero, se solicita la cancelación de la cuenta bancaria no. 18000191680 con nombre "Apoyo regreso a clases" y queda totalmente cancelada la cuenta apertura para tal fin.

Es importante mencionar que ya se encuentra publicado en nuestra página de internet <https://web.instcamp.edu.mx/> en el apartado de Programas Federales; la información relativa al ejercicio y aplicación de los recursos financieros y productos del convenio relativo al retorno regreso a clases. De igual manera en el **Tercer informe de Actividades 2021**; mismo que también se encuentra en nuestra página de internet; en el apartado de IV Gestión Moderna, se encuentra difundida la información de las acciones realizadas con dicho recurso.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA





INSTITUTO CAMPECHANO
INFORME TÉCNICO
RECURSO: REGRESO A CLASES PRESENCIALES



ATENTAMENTE
"UN PASADO DE GLORIA Y UN PRESENTE DE LUZ"

Gerardo
LAE Gerardo Montero Pérez
Rector